CERRILLOS
Municipio Ciudadano

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000134

DECRETO EXENTO Nº202/ /2023

Cerrillos, 31 ENE 2023

V I S T O S:

La Providencia Nº103/105/2023 del Administrador Municipal(s); el Memoramdum N°900/003/2023 de la Dirección de Gestión Ambiental; el Decreto Exento N°202/0057/2023; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confiere el Decreto Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/0057/2023, se autorizaron los Fondos Fijos a rendir para operaciones menores en efectivo, en 12 mensualidades, destinados a cubrir las necesidades de unidades municipales, entre el mes de enero al mes de diciembre de 2023.

D E C R E T O:

1. Modifíquese el punto N°1 del Decreto Exento N°202/0053/2023, en el sentido de aumentar el fondo fijo asignado a la Dirección de Gestión Ambiental, Departamento de Áreas Verdes, quedando en un monto de $600.000.-

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

JORGE SALGADO MARTINEZ
Secretario Municipal(s)

LUIS VERGARA ORELLANA
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

LVO/JSM/aaa*

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Cuentadante
Página Web.